

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 928/1968, de 25 de abril, por el que se acuerdan los traslados y ascensos de los funcionarios de la Carrera Judicial que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y demás disposiciones orgánicas de la Carrera Judicial,

DISPONGO:

Uno.—Don Federico Mariscal de Gante y Pardo Belmonte, Magistrado que sirve en la actualidad el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Barcelona, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número veintidós de los de Madrid, vacante por fallecimiento de don Francisco García Rosado.

Dos.—Don Jaime Rodríguez Hermida, Magistrado que desempeña en la actualidad su cargo en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, pasará a servir la plaza de Presidente de la misma Sala, vacante por promoción de don Fernando Roldán Martínez.

Tres.—Don Santiago Pérez-Arda y López de Valdivielso, Magistrado, que sirve, actualmente el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la citada capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Rodríguez Hermida.

Cuatro.—Don César González Mallo, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Gerona, pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de La Coruña, vacante por traslación de don Santiago Pérez-Arda y López de Valdivielso.

Cinco.—Don José Antonio García Caridad, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Málaga, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de El Ferrol del Caudillo, de nueva creación.

Seis.—Don José Luis Infante Merlo, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Las Palmas, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número seis de los de Málaga, vacante por traslación de don José Antonio García Caridad.

Siete.—Don Antonio Gutiérrez Población, Magistrado que sirve en la actualidad el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número ocho de Sevilla, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de Pontevedra, de nueva creación.

Ocho.—Don José Muñiz San Román, Magistrado que sirve actualmente el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número ocho de los de Sevilla, vacante por traslación de don Antonio Gutiérrez Población.

Nueve.—Don Jaime Santos Briz, Magistrado que desempeña en la actualidad su cargo en la Audiencia Territorial de Pamplona, pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Zamora, de nueva creación.

Diez.—Don José María Romera Martínez, Magistrado que desempeña actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Albacete, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por traslación de don Jaime Santos Briz.

Once.—Don José Luis Cerdá Llopis, Magistrado que sirve actualmente el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número siete de Bilbao, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de Albacete, vacante por traslación de don José María Romera Martínez.

Doce.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Francisco García Rosado, y con antigüedad desde el día veinticinco de marzo pasado, se promueve a la categoría de Magistrado a don Luis María Díaz Valcárcel, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino actualmente en el Juzgado de Mataró, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Barcelona, vacante por traslación de don Federico Mariscal de Gante y Pardo Belmonte.

Trece.—En vacante económica producida por promoción a Magistrado del Tribunal Supremo de don Fernando Roldán Martínez, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Rubén Manuel de Marino y Borregó, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que desempeña actualmente el Juzgado de Aranjuez, el cual pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don César González Mallo.

Catorce.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Saborit Marti-

corena, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que desempeña actualmente el Juzgado de Navalcarnero, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número siete de Bilbao, vacante por traslación de don José Luis Cerdá Llopis.

Quince.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Teófilo Sánchez García, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que desempeña actualmente el Juzgado de Plasencia, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, vacante por traslación de don José Muñiz San Román.

Dieciséis.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis Manzanares Samaniego, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve actualmente el Juzgado de Baza, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Las Palmas, vacante por traslación de don José Luis Infante Merlo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUILJO

ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se nombra para el cargo de Director del Instituto Anatómico Forense de Las Palmas a don Rafael Ramírez Suárez.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Audiencia Territorial de Las Palmas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Director del Instituto Anatómico Forense de Las Palmas, con la retribución y complementos que legalmente le correspondan, a don Rafael Ramírez Suárez, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la citada capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 929/1968, de 5 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Suances Jáudenes, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Novena Región Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don Angel Suances Jáudenes, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la novena Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, encargado del Despacho,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 930/1968, de 5 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Adolfo García Calvo.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Adolfo García Calvo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho,